MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 090 -2024-GM-MDP

Pachia, 19 de junio del 2024

VISTO:

El, Informe N.° 176 -2024-GPPyR-GM/MDP, Informe N° 046-2024-UAT/GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 1.2 del artículo 84° en concordancia con el numeral 2.4. del mismo artículo 84°de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece como funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales, organizar, administrar y ejecutar.

Mediante INFORME N° 046-2024-UAT/GM/MDP, el encargado de la Unidad de Administración Tributaria solicita disponibilidad presupuestal para Plan de Trabajo "I Campaña Tributaria 2024 de Beneficio e Incentivo Tributario".

Mediante PROVEIDO N° 2894-2024 el Gerente Municipal deriva el expediente a esta Gerencia, para su evaluación.

Mediante el Informe N.° 176-2024-GPPyR-GM/MDP, de fecha 24 de mayo del 2024, Se procedió a la respectiva evaluación presupuestal del ejercicio fiscal 2024, determinándose que se cuenta con disponibilidad presupuestal para ejecución del Plan de Trabajo denominado "I Campaña Tributaria 2024 de Beneficio e Incentivo Tributario", lo que posibilita dar opinión favorable con una Disponibilidad de Crédito Presupuestal de S/. 6,900.00 soles. (Seis Mil Novecientos con 00/100 soles), procediéndose a efectuar las respectivas modificaciones presupuestales en la estructura funcional programática, mismo que deberá ser afectado a la siguiente cadena de gasto:

Finalidad	: 0038025 Plan de Zonificación
Sec. Func	: 025 Unidad de Administración Tributaria
Fte. Fto	: 05 Recursos Determinados
Rubro	: 08-7 Impuestos Municipales
Monto	: S/. 6,900.00

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización se pronuncia con **OPINION FAVORABLE** respecto a la Disponibilidad Presupuestal para ejecución del Plan de Trabajo denominado "I Campaña Tributaria 2024 de Beneficio e Incentivo Tributario".

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO "I Campaña Tributaria 2024 de Beneficio e Incentivo Tributario"., presentado por la Unidad de Administración Tributaria, asimismo aprobar el Presupuesto Asignado, el monto de S/ 6,900.00. - (Seis Mil Novecientos con 00/100 Soles), para el Ejercicio del año fiscal 2024, cuyo ANEXO ADJUNTO detallado forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente de Administración, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; UAT, UGRH; GPPR. Interesados.